

INFORME

SEGUIMIENTO MENSUAL AL GASTO Y AL CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE AUSTRERIDAD DE DICIEMBRE DE 2021 N°071

OFICINA DE CONTROL INTERNO

**BIBIANA STELLA TÍJARO SÁNCHEZ
CONTRATISTA**

MARZO 2022



INFORME

INTRODUCCIÓN

A fin de dar cumplimiento al Decreto 1068 del 2015, y Artículo Decreto 371 de 2021 y a la Directiva Presidencial 09 del 2018, la Oficina de Control Interno del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo realizó el seguimiento a la austeridad del gasto para el mes de diciembre de 2021, observando lo siguiente:

DESARROLLO DE LOS TEMAS

1. Horas extras:

Durante el mes de diciembre de 2021, en la subcuenta **510103** “Horas Extras” se registraron gastos por valor de \$94.112.316,00, que en comparación con el mismo periodo de 2020 fue por valor de \$115.345.649,00, generando incremento del 18,41%. Es de resaltar que el gasto acumulado a 31 de diciembre de 2021 fue de \$279.823.359,00 y para el 2020 registraba la cifra de \$288.880.947,00, presentando disminución del 3,14%, no obstante, en el número de horas extras presento incremento del 2,11% debido al retorno presencial después del aislamiento preventivo – Covid-19.

2. Vacaciones compensadas en dinero – Indemnización por vacaciones:

Los gastos por Indemnización de Vacaciones corresponden a las liquidaciones de exfuncionarios, que para el mes de diciembre de 2021 se registraron por valor de \$126.657.962,00 en el rubro presupuestal **A-01-01-03-001-002**, que, en comparación con el mismo periodo de 2020, registro la suma de \$ 9.204.656,00.

Conforme a la información reportada por el Grupo Talento Humano, el gasto por concepto de Indemnización por Vacaciones fue pagado únicamente al personal que se retiró del Ministerio, cumpliendo con las disposiciones de austeridad en el gasto establecidas en la Directiva Presidencial No. 09 de 2019, numeral 1.7, literal b y el segundo párrafo del Artículo 4 del Decreto 371 de 2021.

3. Gastos Generales

3.1 Consumo de Papel:

Revisado el informe de consumos correspondiente a diciembre de 2021 proporcionado por el Grupo Administrativa, se evidenció que el número de resmas utilizadas fue de 33, que en comparación con el mismo periodo del 2020 fue 46 resmas, presentando disminución de 13 resmas equivalente al 28,26% cumpliendo con lo establecido en el numeral 6.6.1 de la Directiva Presidencial No. 9 de 2018, Artículo 2.8.4.5.3 del Decreto 1068 de 2018 y el Artículo 15, literal a) del Decreto 371 de 2021.

INFORME

DICIEMBRE 2021				
CONSUMO RESMAS DE PAPEL POR DEPENDENCIA				
DEPENDENCIA	REPOSICIÓN RECICLAJE	SUMINISTRO OUTSOURCING		TOTAL
	TAMAÑO CARTA	TAMAÑO CARTA	TAMAÑO OFICIO	
Grupo Almacén	-	2	-	2
Grupo Contratos	-	3	-	3
Grupo Financiera	-	2	-	2
Grupo Talento Humano	-	5	5	10
Oficina Asesora Jurídica	-	16	-	16
TOTAL	-	28	5	33

Cuadro N°5 Consumo de papel en resmas Fuente: Informe consumos, Grupo Administrativa

3.2 Servicios Públicos

De acuerdo al informe de consumos correspondiente al mes de diciembre de 2021 suministrado por el Grupo Administrativa, el gasto de telefonía registrado en la subcuenta **511117** “Servicios Públicos” fue por valor de \$76.165.900,07, que en comparación con el mismo periodo de 2020 por valor de \$199.112.816,20, reflejó disminución del 61.75%.

De otro lado, el consumo del periodo facturado en el mes de diciembre fue de:

a) Telefonía Fija

CONSUMO TELEFONÍA FIJA						
OPERADOR	SEDE	SERVICIO	2021	2020	VARIACIÓN	
			DICIEMBRE	DICIEMBRE	\$	%
TELEFÓNICA-MOVISTAR	Casa 7 Infantes Armenia - San Andres	Telefonía local:	861.534	1.047.044	(185.510)	-17,72%
	Oficina San Andres - Armenia	Telefonía local e internet:	632.840	-	632.840	0,00%
	Casa 7 Infantes	Internet	140.045	250.780	(110.735)	-44,16%
	Edificio CCI	Línea 018000 VUCE	-	1.163.860	(1.163.860)	-100,00%
	Oficina Santa Marta	Internet	-	166.871	(166.871)	-100,00%
	Bodega Restrepo	Telefonía local	-	-	-	0,00%
	Casa de Pensamiento	Telefonía local	64.348	46.739	17.609	37,68%
	Oficina Santa Marta	Telefonía local	75.747	-	75.747	0,00%
	Oficina San Andres	Internet	-	24.444	(24.444)	-100,00%
UNE EPM	Edificio CCI	Línea 01-8000	-	5.192.001	(5.192.001)	-100,00%
	Edificio CCI	Telefonía local	-	2.250.978	(2.250.978)	-100,00%
PEOPLEFONE	Edificio CCI	Telefonía local	2.206.537	-	2.206.537	0,00%
	Ginebra	Telefonía local	212.222	381.662	(169.440)	-44,40%
K-SYS	Ginebra	Internet	382.889	1.544.400	(1.161.511)	-75,21%
VIRFON	Washington	Telefonía	1.758.900	901.476	857.424	95,11%
COMCAST	Washington	Internet	2.778.480	255.862	2.522.618	985,93%
MOVISTAR COLOMBIA MÓVIL	Edificio CCI	Internet Inalámbrico	-	174.906	(174.906)	-100,00%
UNE EPM -DCE	Edificio CCI	Telefonía larga distancia	-	63.484	(63.484)	-100,00%
TOTAL			9.113.542	13.464.507	(4.350.965)	-32,31%

Cuadro N°1 Gasto de Telefonía Fija – Fuente: Informe de consumos, Grupo Administrativa

b) Telefonía Móvil

CONSUMO TELEFONÍA MÓVIL						
NÚMERO DE LÍNEA	DEPENDENCIA	PLANES	2021	2020	VARIACIÓN	
			DICIEMBRE	DICIEMBRE	\$	%
315-853709x (1)	Despacho del Ministro de Comercio	Voz: ilimitados Datos: 40GB	-	-	-	0,00%
310-496530x (1)	Viceministro de Turismo	Plan Voz Ilimitado Datos: 30GB MxiP	-	-	-	0,00%
300-620373x (1)	Viceministro de Desarrollo	Plan Voz Ilimitado Datos: 30GB MxiP	-	100.336	- 100.336	-100,00%
323-233496x (1)	Despacho del Ministro de Comercio	Plan Ilimitado EMP 10000MB IP	-	103.537	- 103.537	-100,00%

INFORME

CONSUMO TELEFONÍA MÓVIL							
NÚMERO DE LÍNEA	DEPENDENCIA	PLANES	2021	2020	VARIACIÓN		
			DICIEMBRE	DICIEMBRE	\$	%	
314-470409x (1)	Viceministra de Comercio	Voz: Ilimitados Datos: 11GB	-	103.537	-103.537	-100,00%	
310-293594x (1)	Secretario General	Plan Voz Ilimitado Datos: 30GB MxiP	-	141.537	-141.537	-100,00%	
310-218813x	Director Integración Económica	En 2019 NO se cuenta con esta línea	61.899	61.900	-1	0,00%	
310-242153x	Despacho del Ministro de Comercio	Corp. Plus TD1000 Ili20MX2012	61.899	61.900	-1	0,00%	
310-293043x	Despacho del Ministro de Comercio	SeamosClaroCPlusTD1750Ili10MX	103.550	103.537	13	0,01%	
314-411738x	Negociador Internacional	Plan Voz Ilimitado Datos: 8000MB	103.550	103.537	13	0,01%	
320-823042x	Secretaría General	SeaclarocplusTD300Ili10mx_Si17	61.899	61.900	-1	0,00%	
321-457072x	Despacho del Ministro de Comercio	Sin Limite Emp 10000MB IP	103.550	103.537	13	0,01%	
317-331965x (1)	Despacho del Ministro de Comercio	Plan es EMPRESARIAL de 4GB, Minutos Ilimitados	-	104.867	-104.867	-100,00%	
313-477069x	Director de Comercio Exterior	Corp. Plus TD2720 Ili20MX2012	118.550	103.592	14.958	14,44%	
320-271333x	Secretaría General	Corp. Plus TD2070 Ili20MX2012	-	-	-	0,00%	
315-309084x	Despacho del Ministro de Comercio	Voz: ilimitados. Datos: 6 GB En 2019 NO se cuenta con esta línea	-	-	-	0,00%	
TOTAL			614.897	1.153.714	-538.817	-46,70%	

Cuadro N°1 Gasto de telefonía Móvil – Fuente: Informe consumos, Grupo Administrativa

(1) LINEA CEDIDA

El MinCIT estipula y reporta al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, mediante el "Aplicativo de Mediación de la Austeridad del Gasto Público" la meta de ahorro del 5% en el gasto por telefonía. Conforme a los reportes remitidos por el Grupo Administrativa, para el mes de diciembre 2021, presentó ahorro en el consumo telefonía fija y telefonía móvil del 32,31% y 46,70% respectivamente debido a la sesión de líneas telefónicas.

c) Consumo de energía

CONSUMO ENERGÍA										
EMPRESA	SEDE	PISO	2021		2020		VARIACIÓN			
			DICIEMBRE		DICIEMBRE		Wattios	\$	Wattios	%
			Wattios	\$	Wattios	\$				
CODENSA	Edificio CCI	L 1	274	159.174	281	141.137	(7)	18.037	-2,49%	12,78%
		L 3	158	110.143	78	39.177	80	70.966	102,56%	181,14%
		L 4	1.203	838.625	712	428.814	491	409.811	68,96%	95,57%
		2	800	464.741	720	361.632	80	103.109	11,11%	28,51%
		3	938	576.818	518	260.185	420	316.633	81,08%	121,70%
		4	717	416.524	201	100.956	516	315.568	256,72%	312,58%
		5	645	374.697	214	107.485	431	267.212	201,40%	248,60%
		6 (*)	1.503	873.131	1.243	624.318	260	248.813	20,92%	39,85%
		7	2.080	1.208.326	1.400	703.175	680	505.151	48,57%	71,84%
		9	1.492	866.741	336	202.369	1.156	664.372	344,05%	328,30%
		6 (*)	1.606	932.967	962	483.172	644	449.795	66,94%	93,09%
		16	1.680	1.256.332	1.280	689.664	400	566.668	31,25%	82,17%
		18	641	479.350	108	58.190	533	421.160	493,52%	723,76%
		Sótano	31.635	18.377.588	36.480	18.322.711	(4.845)	54.877	-13,28%	0,30%
	Sub Total CCI	45.372	26.935.157	44.533	22.522.986	839	4.412.171	1,88%	19,59%	
	Edificio Palma Real	Oficina 501	150	93.477	122	65.734	28	27.743	22,95%	42,21%
		Oficina 502	1.879	1.170.955	1.104	594.836	775	576.119	70,20%	96,85%
		Oficina 601	2.582	1.609.051	2.787	1.501.636	(205)	107.415	-7,36%	7,15%
		Oficina 602	2.599	1.619.645	2.268	1.221.999	331	397.646	14,59%	32,54%
		Oficina 801	552	343.995	317	170.800	235	173.195	74,13%	101,40%
		Oficina 802	84	52.347	116	62.501	(32)	(10.154)	-27,59%	-16,25%
		Oficina 901	182	113.419	116	62.501	66	50.918	56,90%	81,47%
		Oficina 902	728	453.675	919	495.157	(191)	(41.482)	-20,78%	-8,38%
		Piso 9 Medidores Aires	941	751.564	537	347.410	404	404.154	75,23%	116,33%
		Sub Total Palma Real	9.697	6.208.128	8.286	4.522.574	1.411	1.685.554	17,03%	37,27%
	Casa Pensamiento	1.091	666.558	552	295.938	539	370.620	97,64%	125,24%	
	Casa Carrera 16	-	-	476	255.193	(476)	(255.193)	-100,00%	-100,00%	
Bodega Restrepo	208	129.621	223	120.152	(15)	9.469	-6,73%	7,88%		
Total Codensa	56.368	33.939.464	54.070	27.716.843	2.298	6.222.621	4,25%	22,45%		

INFORME

CONSUMO ENERGÍA										
EMPRESA	SEDE	PISO	2021		2020		VARIACIÓN			
			DICIEMBRE		DICIEMBRE		Wattios	\$	% Wattios	% \$
			Wattios	\$	Wattios	\$				
ELECTRICARIBE	Casa 7 Infantes		3.235	2.417.960	-	-	3.235	2.417.960	0,00%	0,00%
	Oficina Santa Marta		365	366.750	-	-	365	366.750	0,00%	0,00%
Total Electrocaribe			3.600	2.784.710	-	-	3.600	2.784.710	0,00%	0,00%
SOPESA	San Andres	Oficina(203)	-	384.595	-	-	-	384.595	0,00%	0,00%
Total Sopesa			-	384.595	-	-	-	384.595	0,00%	0,00%
SIG-SERVICES INDUSTRIELS	Misión Permanente de Colombia ante la OMC	Residencia	-	920.660	-	-	-	920.660	0,00%	0,00%
		Oficinas	-	768.865	-	-	-	768.865	0,00%	0,00%
Sub Total			-	1.689.525	-	-	-	1.689.525	0,00%	0,00%
SOPESA	San Andres	Oficina(203)	-	92.470	-	-	-	92.470	0,00%	0,00%
Total Sopesa			-	92.470	-	-	-	92.470	0,00%	0,00%
TOTAL			59.968	38.890.764	54.070	27.716.843	5.898	11.173.921	10,91%	40,31%

Cuadro N°3 Consumo de energía – Fuente: Informe consumos, Grupo Administrativa

El MinCIT reporta al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, mediante el "Aplicativo de Mediación de la Austeridad del Gasto Público" meta de ahorro del 5% en el gasto por consumo de energía. Para el mes de diciembre 2021, no presentó ahorro en el consumo de energía, debido retorno presencial de las actividades, por lo anterior, se recomienda tener en cuenta las recomendaciones establecidas en el numeral 9.9.1 de la Directiva Presidencial No. 09 de 2019 y en el Artículo 4, literal b) y c) del Decreto 371 de 2021.

d) Consumo de agua

CONSUMO AGUA									
EMPRESA	SEDE	2021		2020		VARIACIÓN			
		DICIEMBRE		DICIEMBRE		VALOR		%	
		m³	VALOR	m³	VALOR	m³	\$	m³	\$
EAAB	Edificio CCI	168,20	1.908.592	56,80	2.411.590	111,40	-502.998	196,13%	-20,86%
	Edificio Palma Real	39,60	880.754	19,90	779.101	19,70	101.653	98,99%	13,05%
	Bodega Restrepo	-	-	-	-	-	-	0,00%	0,00%
	Casa Cra. 16	-	-	-	-	-	-	0,00%	0,00%
	Casa del Pensamiento	-	412.141	-	-	-	412.141	0,00%	0,00%
AGUAS DE CARTAGENA	Casa 7 Infantes	-	120.356	10,00	120.888	-10,00	-532	100,00%	-0,44%
(*)	Oficina San Andres	-	155.124	-	-	-	155.124	0,00%	0,00%
	Oficina Santa Marta	-	-	-	-	-	-	0,00%	0,00%
(*)	Misión Permanente de Colombia de la OMC (Ginebra, Suiza)	-	-	-	-	-	-	0,00%	0,00%
TOTAL		207,80	3.476.967	86,70	3.311.579	121,10	165.388	139,68%	4,99%

Cuadro N°4 Consumo de agua – Fuente: Informe consumos, Grupo Administrativa

El MinCIT estipula y reporta al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, mediante el "Aplicativo de Mediación de la Austeridad del Gasto Público" meta de ahorro del 5% en el gasto por consumo de agua. Para el mes de diciembre 2021, no presentó ahorro en el consumo de agua, es de anotar que el reporte suministrado por el Grupo Administrativo no informa sobre la totalidad de los consumos de agua por sede. Por lo anterior, se recomienda tener en cuenta las recomendaciones establecidas en el numeral 9.9.1 de la Directiva Presidencial No. 09 de 2019 y en el Artículo 4, literal b) y c) del Decreto 371 de 2021.



INFORME

A la fecha del presente informe, continua pendiente por parte del Grupo Administrativa, la aclaración y soportes de:

- a. Reporte de consumos del mes de diciembre 2021 de telefonía movistar del Edificio CCI - Línea 01-8000 y Línea 018000 VUCE, así como de UNE EPM del Edificio CCI – Telefonía Local y Telefonía larga distancia, e indicar ¿por qué al mes de febrero 2022, no había llegado dicha facturación? y cuál ha sido la gestión.
- b. Indicar y soportar ¿por qué el servicio de agua (Sopesa) de San Andres disminuyó (noviembre \$ 310.248 y diciembre \$155.124) en aproximadamente el 50%? Remitir factura de octubre, noviembre y diciembre de 2021.
- c. Indicar ¿por qué el servicio de agua de la Bodega Restrepo se incrementó en más del 50%? (julio \$220.395 y noviembre \$554.825) y ¿por qué se incluyó en septiembre otro valor (\$646.315) que no se había reportado, al igual en octubre se reportó \$280.009 y ahora el valor es cero? Remitir factura de octubre, noviembre y diciembre de 2021.
- d. Indicar ¿por qué el servicio de agua de la Casa del Pensamiento se incrementó en más del 70%? (¿agosto \$150.112, octubre \$799.681, noviembre \$0 y diciembre \$412.141? Remitir factura de octubre, noviembre y diciembre de 2021.
- e. Indicar ¿Por qué de la Oficina de Santa Martha solo se reportó facturación de servicio de agua dos veces en el año 2021 (marzo \$149.900 y julio \$45.880)?
- f. De acuerdo al compromiso de ajustar el reporte en Excel de consumos ¿Porque no se reportó el consumo de agua de la Bodega 4G – Santa Marta?

Esta Oficina recuerda la importancia de suministrar integral y oportunamente la información solicitada por la Oficina de Control Interno conforme lo establece el tercer inciso del Artículo 35 de la Resolución 5503 de 2012 del MinCIT.

3.3 Viáticos y Gastos de Viaje

Durante el mes de diciembre de 2021 se registraron gastos por las unidades ejecutoras 35-01-01-000 Gestión General y 35-01-02 Dirección de Comercio Exterior, en la subcuenta 511119 “Viáticos y gastos de Viaje” por valor total de \$131.288.728,10, que en comparación con el mismo periodo de 2020 el valor fue de \$184.985.421,57 lo que generó disminución del 29,03%.

No obstante, en el concepto de Tiquetes se presentó incremento en 12 tiquetes equivalente a \$17.061.353,00 (32,14%), como consecuencia de la reactivación de las actividades después de la emergencia sanitaria Covid-19. Al respecto, se debe continuar teniendo en

INFORME

cuenta lo establecido en el numeral 2.2.2 de la Directiva Presidencial No. 09 de 2019 y Artículo 8 del Decreto 371 de 2021.

3.4 Consumo de Combustible

Conforme a la verificación efectuada en la plataforma SIIF Nación II para el mes de diciembre de 2021 se registraron contablemente gastos por la unidad ejecutora **35-01-01-000** Gestión General, en la subcuenta **511146** “Combustibles y Lubricantes” por valor de \$22.472.487,76, que comparado con el mismo periodo 2020 cuyo valor fue de \$33.307.965,10, generó disminución del 32,53%.

De acuerdo con lo reportado por el Grupo Administrativa, el consumo facturado fue de 1.222,52 galones de gasolina equivalente a \$10.973.279,55 de los cuales 350,84, es decir el 27% corresponde a las Direcciones del MinCIT por valor de \$3.012.176,74, como se muestra a continuación:

CONSUMO EN GALONES DE COMBUSTIBLE POR DIRECCIONES			
DEPENDENCIA	DICIEMBRE 2021		
	No. VEHICULOS	GALONES DE COMBUSTIBLE	FACTURACIÓN
Dirección Análisis Sectorial	2	51,08	437.298,27
Dirección Calidad y Turismo	1	66,99	570.849,61
Dirección Comercio	1	43,09	369.111,47
Dirección Integración	1	0,00	0,00
Dirección Inversión Extranjera	1	40,45	349.582,97
Dirección MiPymes	1	8,39	69.934,79
Dirección Productividad	1	31,21	268.029,02
Dirección Regulación	1	58,11	505.866,16
Dirección Relaciones Comerciales	1	51,51	441.504,45
Consumo Direcciones del MinCIT	10	350,84	3.012.176,74
Despacho Ministro	3	180,17	1.528.290,56
Escolta Avanzada	2	1,25	10.907,95
Esquema Ministro	5	424,66	4.090.280,81
Secretaría General	1	128,53	1.107.890,53
Sin Asignación-ADMINISTRATIVA	1	34,49	349.584,85
Vice Comercio	1	47,83	411.206,42
Vice Desarrollo	1	54,75	462.941,69
Vice Turismo	1	0,00	0,00
Consumo Alta Dirección MinCIT	15	871,68	7.961.102,81
Total Consumo	25	1.222,52	10.973.279,55

Cuadro N°6 Consumo en Galones de combustible-Fuente: Informe consumos, Grupo Administrativa

Es de anotar que la dependencias Dirección Calidad y Turismo sobrepasa el tope establecido en la Resolución 2547 del 2008 del Ministerio “Por la cual se fija el tope mensual de suministro de combustible para los vehículos asignados a los despachos de los directores técnicos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo”, que en el artículo N°1 dispone: “Fijar para los vehículos asignados a los directores técnicos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo como tope de suministro de combustible mensual **SESENTA (60) galones por vehículo**”. por lo anterior, se recomienda revisar y fortalecer los controles establecidos por la entidad.

INFORME

A la fecha del presente informe, continua pendiente por parte del Grupo Administrativa, la aclaración y soporte del porque la Dirección Calidad y Turismo superó los 60 galones de combustible en el mes de octubre y diciembre 61,52 y 66,99 respectivamente.

3.5 Vehículos Utilizados los Fines de Semana

El Grupo Administrativa informó los vehículos autorizados mediante correo electrónico para ser utilizados los fines de semana durante diciembre de 2021.

Teniendo en cuenta la información recibida por parte del Grupo Administrativa se confirma cumplimiento del numeral 4, de la Directiva Presidencia 09 de 2018 y el artículo 13 de Decreto 371 de 2021 que establece: *“Los vehículos solo podrán ser utilizados de lunes a viernes, y su uso en fines de semana y festivos deberá ser justificado en necesidades del servicio o en razones de seguridad”*.

3.6 Gasto por Concepto de Multas de Tránsito

Respecto al Gasto por concepto de multas de tránsito, el Grupo Administrativa informó que en el mes diciembre del 2021, no se presentó multa de tránsito.

El Grupo Administrativa manifestó que las multas son asumidas por los conductores, por lo que no se registran gastos por este concepto.

3.7 Celebración de contratos de prestación de servicios:

Se evidenció a través de la página institucional del MinCIT, la suscripción de dos (02) contratos de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión durante el mes de diciembre por valor de \$20.000.000,00, cuyo valor se obtiene de la consulta realizada a través de la plataforma de supervisión de contratos. Adicionalmente, se realizó consulta en la plataforma de SECOP II para evidenciar las constancias de insuficiencia de personal debidamente firmadas por la coordinadora del Grupo Talento Humano y la Secretaría General, encontrando que en algunos casos no se están publicando en dicha plataforma, ni en el aplicativo de contratos del MinCIT.

4. Otros

4.1 Eventos – Capacitaciones

Conforme al numeral 3.2 de la Directiva Presidencial No. 09 de 2018, el Grupo Administrativa suministró la relación de la utilización de las salas del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para la realización de eventos en el mes de diciembre 2021



INFORME

UTILIZACIÓN DE SALAS DEL MINCIT				
No. DE REUNIONES				
SEDE	DICIEMBRE		VARIACIÓN	
	2021	2020	No.	%
Auditorio Palma Real	4	1	3	300%
Casa 7 Infantes	-	-	-	0%
Centro de Pensamiento	-	-	-	0%
Sala 16 Palma Real (C.P.16)	2	-	2	0%
Sala 24 Palma Real (C.P.24)	-	-	-	0%
Sala 30 Palma Real (C.P.30)	3	1	2	200%
Sala de Esparcimiento	4	-	4	0%
TOTAL	13	2	11	550,00%

Cuadro N°7 utilización de las salas del MinCIT, Fuente: Grupo Administrativa

4.2 Control Interno Disciplinario

Mediante correo electrónico del 14 de enero de 2022, el Grupo Control Interno Disciplinario informó lo siguiente:

"(...) En cumplimiento a la anterior disposición, a la Directiva No. 09 de 2018 de la Presidencia de la Republica y al Decreto 1009 de fecha 14 de julio de 2020 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se informa que durante el mes de diciembre de 2021 en la Secretaría General, que ejerce las funciones de Control Interno Disciplinario de acuerdo con lo previsto en el numeral 17 del Artículo 30 del Decreto Ley 210 de 2003, no se iniciaron actuaciones disciplinarias por presunto incumplimiento a las disposiciones legales que regulan las políticas de austeridad y eficiencia de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público."

4.3 Acuerdos Marco

Revisada la página institucional del MinCIT, se evidenció que para el mes de diciembre se suscribió un (01) contrato de Acuerdos Marco de Precios, como se muestra a continuación:

ACUERDOS MARCO DE PRECIOS								
NRO. DE ORDEN DE COMPRA	VIGENCIA	NIT / CÉDULA	RAZÓN SOCIAL PROVEEDOR	FECHA OC INICIO/SUSCRIPCIÓN	FECHA FINAL/TERMINACIÓN	VALOR	OBJETO	ÁREA
AM-OC-82612-2021	2021	800.219.668	COBRANZA NACIONAL DE CREDITOS LIMITADA	23-dic-21	31-jul-22	47.877.861,04	Prestar servicio del centro de llamadas, chat y chatbot para la Ventanilla Única de Comercio Exterior – VUCE, de acuerdo con las especificaciones técnicas.	Subdirección de Diseño y Administración de Operaciones

Cuadro N°7 Contrato Acuerdos Marco Precio – Fuente: Página web MinCIT, Aplicativo Contratos

No se tienen observaciones sobre el tema.

INFORME

CONCLUSIÓN:

De acuerdo con la información enviada por parte del Grupo Administrativa, Grupo Talento Humano, Grupo Contratos, Grupo Control Interno Disciplinario y la registrada en el SIIF Nación, se concluye que durante el mes de diciembre de 2021 se dio cumplimiento a las normas de austeridad en el gasto de acuerdo con lo estipulado en el Decreto 1068 del 2015 y en la Directiva presidencial 09 del 2018, no obstante, la Oficina de Control Interno efectuará validación detallada de dicha información en el seguimiento que se realizará para el cuarto trimestre de 2021, una vez se dé el cierre correspondiente.

Se recomienda el suministro de la información que se ha solicitado en periodos anteriores para efectuar la respectiva validación durante la realización del informe trimestral de seguimiento al gasto.

SEGUIMIENTO A:	Al Gasto y al Cumplimiento de Normas de Austeridad				
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar el seguimiento a la Austeridad del Gasto de acuerdo con: Decreto 1068 del 2015 Título 4 "MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO", Directiva Presidencial 09 del 2018 "DIRECTRICES DE AUSTERIDAD", Decreto 1009 del 2020 "PLAN DE AUSTERIDAD DEL GASTO", Decreto 371 de 2021, Ley 2063 del 2020 "PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL" en su artículo 64 y el Decreto 1805 del 2020 "Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2021" artículo 67. "Plan de Austeridad del Gasto".				
ALCANCE DEL INFORME:	Realizar seguimiento al gasto y de igual forma a las políticas de austeridad establecida por el Gobierno Nacional para el mes de diciembre de 2021 .				
PROCESO:	Gestión de Recursos Financieros y Adquisición de Bienes y Servicios	ARTICULACIÓN CON EL MECI:	Evaluación y Seguimiento		
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público 1068 del 26 de mayo de 2015. ▪ Directiva Presidencial N° 9 del 9 de noviembre del 2018 "DIRECTRICES DE AUSTERIDAD". ▪ Ley 2063 del 28 de noviembre de 2020 "POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021" ▪ Decreto 1805 del 31 de diciembre de 2020 "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2021, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos" 				
ACTIVIDADES REALIZADAS		SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos		X			Se realizó consulta y verificación de la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> • Balance consolidado obtenido por el aplicativo SIF Nación II • Informe de los contratos suscritos del mes en revisión, extraído de la pagina web minci.gov.co, la plataforma de Supervisión de contratos
Documentos soportes		X			Se realizó consulta y verificación de la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> • Auxiliares detallados de SIF Nación • Ejecución Presupuestal, extraído de SIF Nación
Confirmación de información con la dependencia		X			Se solicito y confirmo información con las siguientes dependencias: <ul style="list-style-type: none"> • Grupo de Contratos: Verificación de los documentos en PDF de la muestra de contrato. • Grupo Administrativa: Consumos de telefonía móvil, telefonía fija, servicio de acueducto, energía, combustible, papelería, utilización de salas, vehículos utilizados en fines de semana, reporte de multas de tránsito si hay lugar. • Grupo Talento Humano: Resoluciones de horas extras, planta de personal(tipo de vinculación), gastos de representación, prima técnica, incapacidades y gestión de cobro, vacaciones incluyendo indemnización de vacaciones entre otros. • Grupo Pasajes y Viáticos: Informe de tiquetes adquiridos y comisiones • Grupo Contabilidad: Confirmación cierre contable del periodo evaluado. • Grupo Control Interno Disciplinario: Confirmación de la ocurrencia del inicio de actuaciones disciplinarias por presunto incumplimiento a las disposiciones legales que regulan las políticas de austeridad y eficiencia de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público

INFORME DE SEGUIMIENTO
(OFICINA DE CONTROL INTERNO)

Código: ES-FM-010
Versión: 04
Vigencia: 02/11/2021

Seguimiento No. 71

SEGUIMIENTO A:	Al Gasto y al Cumplimiento de Normas de Austeridad					
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento	X			Se presentara el informe con el resultado del análisis del mes objeto.		
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI	X			Se obtuvo respuesta por parte de las dependencias a las solicitudes de información realizadas por la Oficina de Control Interno.		
Desarrollo del Seguimiento:	<p>A fin de dar cumplimiento al Decreto 2467 de 2018 Artículo 84, al Decreto 1068 del 2015, Decreto 1009 del 2020, Decreto 371 de 2021 y a la Directiva Presidencial 09 del 2018, la Oficina de Control Interno del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo realizó el seguimiento a la austeridad del gasto para el mes de diciembre de 2021, a los siguiente ítems:</p> <table border="0"> <tr> <td style="vertical-align: top;"> 1. PERSONAL 1.1. Horas Extras 1.2. Vacaciones compensadas en dinero – Indemnización por vacaciones </td> <td style="vertical-align: top;"> 2. GATOS GENERALES 2.1. Suministros - Consumo de Papelería 2.2. Consumo de Servicios Públicos a) Telefonía Fija b) Telefonía Móvil c) Consumo de energía d) Consumo de Agua 2.3 Viáticos y Gastos de Viaje 2.4. Combustibles y Lubricantes - Consumo de Combustible 2.5. Multas de Transito 2.6. Utilización Vehículos Fin de Semana 2.7. Honorarios por celebración de contratos de prestación de servicios para persona natural 2.8. Contratos de Acuerdos Marco de Precios 2.9. Utilización Salas del MinCIT 2-10. Control Interno Disciplinario </td> </tr> </table>				1. PERSONAL 1.1. Horas Extras 1.2. Vacaciones compensadas en dinero – Indemnización por vacaciones	2. GATOS GENERALES 2.1. Suministros - Consumo de Papelería 2.2. Consumo de Servicios Públicos a) Telefonía Fija b) Telefonía Móvil c) Consumo de energía d) Consumo de Agua 2.3 Viáticos y Gastos de Viaje 2.4. Combustibles y Lubricantes - Consumo de Combustible 2.5. Multas de Transito 2.6. Utilización Vehículos Fin de Semana 2.7. Honorarios por celebración de contratos de prestación de servicios para persona natural 2.8. Contratos de Acuerdos Marco de Precios 2.9. Utilización Salas del MinCIT 2-10. Control Interno Disciplinario
1. PERSONAL 1.1. Horas Extras 1.2. Vacaciones compensadas en dinero – Indemnización por vacaciones	2. GATOS GENERALES 2.1. Suministros - Consumo de Papelería 2.2. Consumo de Servicios Públicos a) Telefonía Fija b) Telefonía Móvil c) Consumo de energía d) Consumo de Agua 2.3 Viáticos y Gastos de Viaje 2.4. Combustibles y Lubricantes - Consumo de Combustible 2.5. Multas de Transito 2.6. Utilización Vehículos Fin de Semana 2.7. Honorarios por celebración de contratos de prestación de servicios para persona natural 2.8. Contratos de Acuerdos Marco de Precios 2.9. Utilización Salas del MinCIT 2-10. Control Interno Disciplinario					
	<p>En el informe de Seguimiento al Gastos y al Cumplimiento de Normas de Austeridad – IV Trimestre 2021, se presentara el análisis del mes objeto en forma detallada con saldos ya confirmados por el Grupo Contabilidad y presentada ante la Contaduría General de la Nación. No obstante, se concluye que para el mes de diciembre 2021:</p> <p>1. Horas Extras: presentó incremento del 18,41%, debido al retorno presencial después del aislamiento preventivo – Covid-19.</p> <p>2. Indemnización por vacaciones: registro la suma de \$126.657.962, conforme a la información reportada por el Grupo Talento Humano, el gasto por concepto de Indemnización por Vacaciones fue pagado únicamente al personal que se retiró del Ministerio.</p> <p>3. Consumo de papel: el número de resmas utilizadas fue de 33, que en comparación con el mismo periodo de 2020 , presentó disminución en 13 resmas.</p> <p>4. Servicios Públicos: presentó ahorro en el consumo telefonía fija y telefonía móvil presentó del 32,31% y 46,70% respectivamente, este ultimo debido a la sesión de líneas telefónicas, en el consumo de energía y de agua no se presento ahorro , la dependencia no reportó la totalidad de los consumos de agua por sede. A su vez, continua pendiente por parte del Grupo Administrativa, la aclaración y el envío de soportes a la Oficina de Control Interno de:</p> <p>a. Reporte de consumos del mes de diciembre 2021 de telefonía movistar del Edificio CCI - Línea 01-8000 y Línea 018000 VUCE, así como de UNE EPM del Edificio CCI – Telefonía Local y Telefonía larga distancia, e indicar ¿por qué al mes de febrero 2022, no había llegado dicha facturación? y cuál ha sido la gestión.</p> <p>b. Indicar y soportar ¿por qué el servicio de agua (Sopesa) de San Andres disminuyó (noviembre \$ 310.248 y diciembre \$155.124) en aproximadamente el 50%? Remitir factura de octubre, noviembre y diciembre de 2021.</p> <p>c. Indicar ¿por qué el servicio de agua de la Bodega Restrepo se incrementó en más del 50%? (julio \$220.395 y noviembre \$554.825) y ¿por qué se incluyó en septiembre otro valor (\$646.315) que no se había reportado, al igual en octubre se reportó \$280.009 y ahora el valor es cero? Remitir factura de octubre, noviembre y diciembre de 2021.</p>					



El progreso es de todos
Mincomercio

INFORME DE SEGUIMIENTO
(OFICINA DE CONTROL INTERNO)

Código: ES-FM-010
Versión: 04
Vigencia: 02/11/2021

Seguimiento No. 71

SEGUIMIENTO A:	Al Gasto y al Cumplimiento de Normas de Austeridad	
Observaciones:	<p>d. Indicar ¿por qué el servicio de agua de la Casa del Pensamiento se incrementó en más del 70%? (¿agosto \$150.112, octubre \$799.681, noviembre \$0 y diciembre \$412.141? Remitir factura de octubre, noviembre y diciembre de 2021.</p> <p>e. Indicar ¿Por qué de la Oficina de Santa Martha solo se reportó facturación de servicio de agua dos veces en el año 2021 (marzo \$149.900 y julio \$45.880)?</p> <p>f. De acuerdo al compromiso de ajustar el reporte en Excel de consumos ¿Porque no se reportó el consumo de agua de la Bodega 4G – Santa Marta?</p> <p>g. La Dirección Calidad y Turismo en consumo de combustible supera los 60 galones en el mes de octubre y diciembre 61,52 y 66,99 respectivamente, pendiente la revisar y confirmar.</p> <p>h. Soporte de la fecha de transmisión y/o envió del informe II semestre 2021 mediante el "Aplicativo de Mediación de la Austeridad del Gasto Público"</p> <p>i. Base de datos de los bienes muebles con fecha de corte 28 de febrero de 2022, en la cual se incluya:</p> <p>j. Factura(s) del proveedor y certificados del SOAT de cada vehículo del MinCIT, el link https://mincitco-my.sharepoint.com/:f/g/personal/emelo_mincit_gov_co/ErqI88t4uKNIhC8EhIshzIBJuKCo_u3Ee1rS099YYJog?e=hOny&z remitido en el correo de corrección y aclaración del 18 de marzo de 2022 solo se adjuntó información relacionada con la revisión tecnomecánica.</p> <p>k. Factura(s) del proveedor y certificados del SOAT y Tecnomecánica de los vehículos del MinCIT para el periodo 2020.</p> <p>5. Consumo de Combustible: la dependencias Dirección Calidad y Turismo sobrepasa el tope establecido en la Resolución 2547 del 2008 del Ministerio para el mes de octubre y diciembre de 2021.</p> <p>6. Celebración de contratos de prestación de servicios: realizaron, la suscripción de un (01) contrato de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión durante por valor de \$20.000.000, se validó la certificación las constancias de insuficiencia de personal debidamente firmadas por la coordinadora del Grupo Talento Humano y el Secretario General.</p> <p>7. Acuerdos Marco: se suscribió un (01) contrato de Acuerdos Marco de Precios.</p> <p>8. El Grupo Control Interno Disciplinario informa que no se iniciaron actuaciones disciplinarias por presunto incumplimiento a las disposiciones legales que regulan las políticas de austeridad y eficiencia de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.</p>	
Generó plan de mejoramiento: Si _____ No _____	No. Observaciones:	
<p>ELABORADO POR:</p> <p>_____</p> <p>BIBIANA STELLA TÍJARO SÁNCHEZ</p> <p>Auditor Oficina de Control Interno (OCI) - Contratista Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)</p>	<p>APROBADO POR:</p> <p>_____</p> <p>DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA</p> <p>Jefe Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)</p> <p>FECHA DE APROBACIÓN: 29 de marzo de 2022</p>	